



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACUERDO DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE ALUMNAS Y ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO PARA EL PERIODO DE 2023-2024, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ELECTORAL.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las dieciocho horas del día 12 de mayo del año dos mil veintitrés, se reunieron mediante la plataforma Zoom, el Mtro. César Eduardo Gutiérrez Aguirre, Director; Mtro. Rodolfo Sandoval Peña, Secretario Académico; Ana Karla Pérez Reyes, por la Sociedad de Alumnos; así como Jesús Daniel Hernández Grajeda y Carlos Rodrigo Pérez Bustillos, representantes del Grupo UNUS y Factor Derecho, respectivamente, a fin de establecer las modificaciones pertinentes para el calendario de la semana electoral, de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

En fecha dos de mayo del año dos mil veintitrés, el Director de la Facultad convocó a las y los alumnos de la Licenciatura en Derecho de esta Unidad Académica, a participar en la elección de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnas y Alumnos, que durará en su encargo un año, en la cual se estableció la campaña electoral transcurriría del lunes 15 de mayo al miércoles 17 de mayo, última fecha en la que se llevaría a cabo un debate entre las planillas contendientes, mientras que la jornada electoral sería el jueves 18 de mayo, todas las anteriores fechas del presente año 2023.

En fecha nueve de mayo de dos mil veintitrés, se publicó el Acuerdo de Registro mediante el cual se ordenó la publicación de los nombres de quienes integran las planillas que reunieron los requisitos de la Convocatoria para participar en la elección de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnas y Alumnos para el Periodo de 2023-2024.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

El día de hoy, 12 de mayo de 2023, se llevó a cabo la sesión de instalación de la Comisión Electoral, misma en la que se trataron y acordaron los diferentes tópicos de la elección, entre otros, las fechas en las que se debería instalar y retirar la propaganda electoral, de inicio de proselitismo y de desarrollo del debate.

Que en esta misma fecha, es decir, 12 de mayo de 2023, pero posterioridad a la celebración de la sesión de instalación de la Comisión Electoral, fue recibido en esta Unidad Académica el oficio RL-RH/095/2023, de fecha 11 de mayo de 2023, suscrito por la C.P. Daniela Elizabeth Bustamante Trejo, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mediante el cual se comunica que el próximo día lunes quince de mayo será inhábil para el personal docente de todas las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

CONSIDERANDOS

Que en vista de que el mencionado oficio RL-RH/095/2023, de fecha 11 de mayo de 2023, suscrito por la C.P. Daniela Elizabeth Bustamante Trejo, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, declara inhábil para el personal docente (y por ende para el alumnado) el lunes 15 de mayo de 2023, fecha en la cual daría inicio la campaña para la elección de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos y Alumnas, no obstante que en el calendario oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua no se señaló dicha fecha como inhábil, es que resulta imprescindible modificar el calendario electoral, de manera que las planillas cuenten con el tiempo razonablemente necesario para dar a conocer sus propuestas, así como para que la base estudiantil cuente con el tiempo necesario para llevar a cabo un ejercicio de reflexión y toma de decisión informada, en aras de la emisión de su sufragio, por lo que es de acordarse y se:





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACUERDA

Se modifican las Bases relativas de la Convocatoria de fecha dos de mayo de 2023, así como los acuerdos tomados en la sesión de instalación de la Comisión Electoral que tuvo lugar el día de hoy, 12 de mayo de 2023, solamente por lo que hace al calendario electoral, quedando de la siguiente manera:

PRIMERO.- La campaña iniciará a las 07:00 horas del día martes 16 de mayo de 2023, culminando a las 21:00 horas del jueves 18 del mismo mes y año.

SEGUNDO.- La propaganda podrá ser fijada el día lunes 15 de mayo de 2023, en el horario comprendido entre las 09:00 y las 14:00 horas. La de redes sociales a partir de las 7:00 horas del martes 16 de mayo de 2023.

TERCERO.- Cada planilla deberá retirar su propaganda (incluida la de redes sociales), so pena de hacerse acreedores a la sanción que indique la Comisión Electoral, a más tardar a las 12:00 horas del día viernes 19 de mayo de 2023.

CUARTO.- En relación a las preguntas que podrá formular la Base Estudiantil para fines del debate, se podrán recibir hasta las 20:00 horas del día miércoles 17 de mayo de 2023.

QUINTO.- El debate se llevará a cabo a las 17:00 horas del día jueves 18 de mayo de 2023, en el Auditorio Rodolfo Cruz Miramontes.

SEXTO.- La jornada electoral se llevará a cabo el día lunes 22 de mayo de 2023, en el horario comprendido de las 08:00 a las 18:00 horas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

SÉPTIMO.- Las fechas relativas a la comunicación de la dirección de las redes sociales de las planillas, entrega de los logotipos de las planillas en formato digital, designación de simpatizantes que fijarán la propaganda y designación de representantes ante las mesas de votación, se mantendrán en los términos acordados en la sesión de instalación de esta Comisión Electoral.

OCTAVO.- Publíquese el presente acuerdo, levantándose constancia.

ATENTAMENTE

“CONOCER EL DERECHO, SERVIR A LA JUSTICIA”

MTRO. RODOLFO SANDOVAL PEÑA

SECRETARIO ACADÉMICO Y DE LA COMISIÓN ELECTORAL



**DIRECCIÓN
FACULTAD DE DERECHO
UACH**